

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA REALIZADA EN EL CENTRO DE EVALUACIÓN PSICOSOCIAL UNIDAD NORTE, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -----**

**-----FUNDAMENTACIÓN-----**

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorias especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia. -----
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos. -----
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas judiciales e inspección administrativas ordinarias que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.-----
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse. -----
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas judiciales e inspecciones administrativas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente. -----
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones. -----
7. El artículo 18 fracción II del mencionado reglamento establece como obligación de los visitadores el participar en la práctica de las inspecciones programadas. -----
8. El artículo 19 fracción VI) de dicho cuerpo normativo establece como obligación de los inspectores el auxiliar en las visitas programadas. -----
9. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes. -----

10. Asimismo el artículo 30 del mencionado reglamento de la Visitaduría determina que las visitas e inspecciones ordinarias serán atendidas por el titular del órgano visitado o por quien se encuentre encargado del despacho y, en su caso, se contará con la presencia del secretario de acuerdo y trámite. -----

11. El artículo 27 del reglamento en cita indica que las visitas e inspecciones se efectuarán en días y horas hábiles y podrán prolongarse fuera de las mismas hasta su conclusión. -----

#### -----MOTIVACIÓN-----

En sesión celebrada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día 25 de agosto del año en curso, fue dictado el acuerdo C-112/2021, a través del cual se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, estableciendo el día 11 de noviembre del año 2021, para la realización del ejercicio de supervisión respectivo para el año 2021.-----

#### -----GENERALIDADES-----

##### **1. Funcionarios en el Ejercicio de la Inspección:**

**Visitadora Judicial.** Licenciada Mariana del Rocío Hernández Mata.  
**Visitadora Auxiliar.** Licenciada Luz Margarita Moreno Ibarra.

**2. Instrumento con el que se identificaron.** Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

**3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción.** Oficio VJG/460/2021 con fecha de recepción 06 de septiembre del año 2021, según manifestación, bajo protesta de decir verdad de la persona que atiende esta visita. -----

**4. Órgano supervisado.** Centro de Evaluación Psicosocial Unidad Norte, con residencia en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza. ----

**5. Lugar y fecha del ejercicio.** Distrito Judicial de Río Grande, con residencia en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, el día once de noviembre de dos mil veintiuno. -----

**6. Hora de Inicio:** 9:00 horas. -----

**7. Periodo de supervisión:** Primera Inspección Administrativa Ordinaria del año dos mil veintiuno. -----

**8. Coordinador del Centro de Evaluación Psicosocial durante el periodo que se supervisa:** Licenciado David Núñez Flores. -----

**9. Personal encargado de atender la visita:** Licenciado David Núñez Flores. -----

**10. Aviso de visita:** Bajo protesta de decir verdad, el personal de este centro manifiesta que el día seis de septiembre del año en curso, que se recibió el oficio se fijó, en un lugar visible de forma oportuna, el aviso para la práctica de la inspección y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio, que la Visitaduría ocurre en representación del Consejo y que durante el ejercicio se recibirán las quejas o denuncias

que hubiere contra los servidores públicos del órgano, así como los días y horas en que se podrán manifestar las mismas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento del Consejo de la Judicatura.---

-----**REVISIÓN**-----

Se hace la observación que se encuentra presente en este ejercicio de supervisión el Visitador Judicial General, Maestro Gerardo Ontiveros Rentería, quien firma el acta para constancia.

De conformidad con lo dispuesto en el Manual de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, se procede a hacer la revisión respectiva de este órgano en los siguientes términos:

**Plantilla de personal:** De conformidad con la información proporcionada por la Oficialía Mayor, se hace constar que el personal adscrito al órgano son los siguientes funcionarios:

Consecutivo	Nombre	Cargo
1	Licenciado David Núñez Flores	Psicóloga
2	Licenciada Cindy Verónica Rubio García	Psicóloga
3	Wendy Karina Rodríguez Magallan	Trabajadora Social
4	Licenciada Erika Jimena Cortés Bartolo	Trabajadora Social
5	Silvia Socorro Rodríguez Aguirre	Secretaria Taquimecanógrafa

**Cumplimiento de acuerdos, circulares u objetivos disciplinarios:** A continuación, se procede a hacer la revisión respectiva del cumplimiento de acuerdos, circulares u objetivos disciplinarios que le competen al órgano en cuestión, lo cual se hace en los siguientes términos:

Acuerdos del Consejo relativos al Covid-19: Se procede a hacer la revisión de la aplicación de las medidas decretadas en los Acuerdos C-109/2020 y C-046/2021, las cuales se cumplen a cabalidad.

**Estadística y Obligaciones:** Se solicita al personal la información relativa a la estadística de desempeño de psicólogas y trabajadoras sociales, a lo cual se informa que en el periodo a evaluar se realizaron **236** dictámenes de psicología y **142** informes de trabajo social. La información pormenorizada en este aspecto se localiza en el “Anexo **1E, Estadística y obligaciones**”.

**Psicología:** A continuación, procede a requerirse una muestra del trabajo a las psicólogas adscritas al órgano inspeccionado, información derivada de este análisis podrá localizarse en el “Anexo **2E, Análisis de Psicología**”.

**Trabajo social:** Se solicita una muestra de informes generados por cada trabajadora social, a fin de analizar la calidad de lo realizado. La información derivada de este análisis podrá localizarse en el “Anexo 3E, **Análisis de Trabajo Social**”.

----- **CIERRE DE ACTA** -----

**Manifestaciones del personal:** A continuación, se procede a requerir al personal del Centro de Evaluación Psicosocial, a fin de que emita manifestaciones de así considerarlo, recibándose una manifestación por escrito, dirigido al Consejo de la Judicatura del Estado.

**Manifestaciones de usuarios o litigantes:** No se recibieron ningún tipo de manifestaciones.

**Con lo anterior, se hace constar que a las diecinueve horas con treinta minutos del día once de noviembre del año dos mil veintiuno, se concluyó la Primer Inspección Ordinaria, de la que se levanta acta por triplicado que firman el Psicólogo coordinador y el personal de la Visitaduría Judicial General, siendo un ejemplar para el H. Consejo de la Judicatura, quedando uno en poder de la Psicóloga del órgano Inspeccionado, y uno más para la Visitaduría Judicial General. Doy fe.**

Licenciado David Núñez Flores.  
**Psicólogo del Centro de Evaluación  
Psicosocial Unidad Norte**

Maestro Gerardo Ontiveros Rentería.  
**Visitador Judicial General.**

Licenciada Mariana del Rocío Hernández Mata.  
**Visitadora Judicial.**

Licenciada Luz Margarita Moreno Ibarra.  
**Visitadora Auxiliar.**

**ANEXO DEL ACTA DE LA PRIMER INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL CENTRO DE EVALUACIÓN PSICOSOCIAL UNIDAD TORREÓN, CON RESIDENCIA EN LA MISMA CIUDAD, EL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.-----**

**Anexo 1E  
“Estadística general y obligaciones”**

Estadística Global de desempeño del 06 de enero de 2021 al 11 de noviembre del año 2021:

<b>Nombre del Psicólogo (a)</b>	<b>Entrevistas realizadas</b>	<b>Visitas en campo</b>	<b>Dictámenes emitidos</b>
David Núñez Flores	601	/	106
Cindy Verónica Rubio García	629	/	130

Estadística Global de desempeño del 06 de enero de 2021 al 11 de noviembre del año 2021:

<b>Nombre del trabajador (a) social</b>	<b>Entrevistas realizadas</b>	<b>Visitas en campo</b>	<b>Informes emitidos</b>
Erika Jimena Cortés Bartolo	892	822	51
Wendy Karina Rodríguez Magallan	816	1118	91

**Observaciones:** XXXXXXXXXX

**ANEXO DEL ACTA DE LA PRIMER INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN LA UNIDAD NORTE DEL CENTRO DE EVALUACIÓN PSICOSOCIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIO GRANDE, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, EL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**

**Anexo 2E  
"Análisis de Psicología"**

**Licenciado David Núñez Flores .**

Dictamen	No. De acciones realizadas	Estado general del legajo/expediente	Observaciones
125/2021	7	concluido	<p>- Solicitud de informe. 01-12-2020. Fecha del oficio 08-04-2021. Juzgado Primero Familiar</p> <p>- El juez señala 5 días antes de la audiencia de juicio para rendición de informe.</p> <p>-Registro de atención 12-04-2021.</p> <p>- Aceptación y protesta del cargo 12-04-2021.</p> <p>-Registro de comparecencias de menores, no se encuentra llenado.</p> <p>Hoja de entrevista a anombre de Kelchie Romina Sánchez Dávila, de 12 años de edad y Rosa Bonifacia Zedillo González, de 53 años de edad.</p> <p>- Formato de Evaluación Psicosocial en materia familiar de fecha 21-04-2021, a nombre de Fidencia Sánchez Zedillo, llenado parcialmente.</p> <p>- Formato de Evaluación Psicosocial en materia familiar de fecha 21-04-2021, a nombre de Juliana Elizabeth Dávila Segovia, llenado parcialmente.</p> <p>-Registro de asistencia, sin que se detalle el juzgado, número de expediente, con los nombres y firmas de Fidencio Sánchez Cedillo, Rosa Bonifacia Cedillo González, entre otros nombres de los cuales no se firman en todos y asimismo, no se hace una división clara de las personas entrevistadas, y en ocasiones no se asienta la hora de las entrevistas.</p> <p>-Seis cartas responsivas de fechas 21-04 - 2021 y 17-06-2021</p> <p>-Oficio número PJEC-CEPURG-597/2021, de fecha 26-05-2021, en virtud del cual solicitan prórroga.</p> <p>-Contestación a prueba de capacidad, cn número de oficio PJEC-CEPURG-417/2021, de fecha 22-04-2021.</p> <p>- Dictamen de prueba de capacidad de fecha 22-04-2021.</p> <p>-Dictamen final de fecha 26-10-2021.</p> <p>-Evaluaciones de calidad del servicio a nombre de Juliana Elizabeth Dávila Segovia y Fidencia Sánchez Cedillo, de fechas 17-06-2021 y 07-10-2021.</p>

282/2021	6	concluido	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cédula de Notificación de fecha 14-07-2021, del Juzgado Especializado en Violencia Familiar contra la Mujer, con competencia Mixta del Distrito Judicial de Río Grande.</li> <li>- El juez señala 5 hábiles días para rendir el informe.</li> <li>- Formato de Registro de Atención, con datos de nombre, dirección, motivo de la evaluación, autoridad jurisdiccional que canaliza, número de expediente legal, número de oficio, nombre del evaluador y del trabajador social, sin firma de la persona entrevistada, ni breve descripción del caso. Aceptación y protesta del cargo 14-07-2021.</li> <li>- Formato de Evaluación Psicosocial en materia familiar de fecha 09-09-2021, a nombre de Renaldo Rodríguez Gaytán, llenado parcialmente.</li> <li>- Formato de Evaluación Psicosocial en materia familiar de fecha 06-09-2021, a nombre de jaqueline Alejandra Vázquez Villegas, llenado parcialmente.</li> <li>- Registro de asistencia, sin que se detalle el juzgado, número de expediente, con los nombres y algunas firmas de Reynaldo Rodríguez Gaytán, Bertha Yaritza Rodríguez Gaytán, entre otros nombres de los cuales no se firman en todos .</li> <li>- Cuatro cartas responsivas de fechas 09-09-2021.</li> <li>- Oficio número PJEC-CEPURG-998/2021 y PJEC/CEPURG/891/2021, de fechaS 16-06-2021 y 19-08-2021, en virtud de los cuales solicitan prórroga.</li> <li>- Dictamen final de fecha 14-09-2021.</li> <li>- Evaluaciones de calidad del servicio a nombre de Jaqueline Alejandra Vázquez Villegas y Reynaldo Rodríguez Gaytán, de fechas 06 y 09 de septiembre de 2021.</li> </ul>
----------	---	-----------	---

284/2021	6	concluido	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cédula de Notificación de fecha 14-07-2021, del Juzgado Especializado en Violencia Familiar contra la Mujer, con competencia Mixta del Distrito Judicial de Río Grande.</li> <li>- El juez señala 5 hábiles días para rendir el informe.</li> <li>- Formato de Registro de Atención, con datos de nombre, dirección, motivo de la evaluación, autoridad jurisdiccional que canaliza, número de expediente legal, número de oficio, nombre del evaluador y del trabajador social, sin firma de la persona entrevistada, ni breve descripción del caso.</li> <li>-Aceptación y protesta del cargo 14-07-2021.</li> <li>- Formato de Evaluación Psicosocial en materia familiar de fecha 19-08-2021, a nombre de Diego Ferrer Maus, llenado parcialmente.</li> <li>-Formato de Evaluación Psicosocial en materia familiar de fecha 20-08-2021, a nombre de Adriana Elizabeth jasso Tobias, llenado parcialmente.</li> <li>-Registro de asistencia, sin que se detalle el juzgado, número de expediente, con los nombres y algunas firmas de Adriana Elizabeth Jasso Tobias, Diego Ferrer Maus, entre otros nombres de los cuales no se firman en todos .</li> <li>-Dictamen final de fecha 26-08-2021.</li> <li>-Evaluaciones de calidad del servicio a nombre deDiego Ferrer Maus y Adriana Elizabeth Jasso Tobias, de fechas 19 y 20 de agosto de 2021.</li> </ul>
205/2021	7	concluido	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cédula de Notificación de fecha 24-05-2021, del Juzgado Especializado en Violencia Familiar contra la Mujer, con competencia Mixta del Distrito Judicial de Río Grande.</li> <li>- El juez señala 3 naturales días para rendir el informe.</li> <li>- Formato de Registro de Atención, con datos de nombre, dirección, motivo de la evaluación, autoridad jurisdiccional que canaliza, número de expediente legal, número de oficio, nombre del evaluador y del trabajador social, sin firma de la persona entrevistada, ni breve descripción del caso.</li> <li>-Aceptación y protesta del cargo 24-05-2021.</li> <li>- Formato de Evaluación Psicosocial en materia familiar de fecha 28-05-2021, a nombre de José Alvarez del Angel, llenado parcialmente.</li> <li>-Formato de Evaluación Psicosocial en materia familiar de fecha 27-08-2021, a nombre de Cinthia Lizeth Zavala Limas,</li> </ul>



			<p>llenado parcialmente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Registro de asistencia, sin que se detalle el juzgado, número de expediente, con los nombres y algunas firmas de Cinthia Lizeth Zavala Limas, María José Alvarez Zavala, entre otros nombres de los cuales no se firman en todos, asimismo, no se asientan los números de citas, ni las fechas y horas en que son atendidos los usuarios.</li> <li>-Carta responsiva de fecha 27-05-2021, a nombre de Cinthia Lizeth Zavala Limas.</li> <li>-Oficios de prórrogas de fecha 01-06-2021.</li> <li>-Dictamen final de fecha 30-07-2021.</li> <li>-Evaluaciones de calidad del servicio, sin nombres, sin fechas y sin firmas.</li> </ul>
226/2021	6	concluido	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cédula de Notificación de fecha 01-06-2021, del Juzgado Especializado en Violencia Familiar contra la Mujer, con competencia Mixta del Distrito Judicial de Río Grande.</li> <li>- El juez señala 5 días hábiles para rendir el informe.</li> <li>- Formato de Registro de Atención, con datos de nombre, dirección, motivo de la evaluación, autoridad jurisdiccional que canaliza, número de expediente legal, número de oficio, nombre del evaluador y del trabajador social, sin firma de la persona entrevistada, ni breve descripción del caso. Aceptación y protesta del cargo 04-06-2021.</li> <li>- Formato de Evaluación Psicosocial en materia familiar de fecha 08-06-2021, a nombre de Linda Lee Posadas Contreras, llenado parcialmente.</li> <li>-Formato de Evaluación Psicosocial en materia familiar de fecha 09-08-2021, a nombre de José Santiago Fernández Salazar, llenado parcialmente.</li> <li>-Registro de asistencia, sin que se detalle el juzgado, número de expediente, con los nombres y algunas firmas de Linda Lee Posadas Contreras, Joana Joselyn Moreno Posadas, entre otros nombres de los cuales no se firman en todos .</li> <li>-Cuatro cartas responsivas de fecha 08-06-2021.</li> <li>-Dictamen final de fecha 23-06-2021, recibido por el juzgado el día 04-08-2021.</li> <li>-Copia simple de auto de fecha 15-09-2021, recibido ante este órgano no administrativo con fecha 22-09-2021.</li> <li>-Evaluaciones de calidad del servicio a nombre de Linda Lee Posadas Contreras y José Santiago Fernández Salazar, de fechas 08 y 10 de junio de 2021.</li> <li>-Copia simple de acta recibida con fecha 08-11-2021.</li> </ul>

**Licenciada Cindy Verónica Rubio García.**

Dictamen	No. De acciones realizadas	Estado general del legajo/expediente ante	Observaciones

367/2021	7	concluido	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Copia de acuerdo recibido con fecha 21/09/2021.</li> <li>- Copia de recepción de comparecencia sin fecha de recibido.</li> <li>- Solicitud de informe de fecha 22-10-2020, con fecha de oficio 06-08/-2021, remitido por la Jueza Especializada en Violencia Familiar contra la Mujer con Competencia Mixta del Distrito Judicial de Río Grande.</li> <li>- El juez señala 10 días hábiles para rendir el informe.</li> <li>- Formato de Registro de Atención, con datos de nombre, dirección, motivo de la evaluación, autoridad jurisdiccional que canaliza, número de expediente legal, número de oficio, nombre del evaluador y del trabajador social.</li> <li>-Aceptación y protesta del cargo 22-09-2021.</li> <li>- Formato de Evaluación Psicosocial en materia familiar de fecha 01-10-2021, a nombre de Frida Sofía Vázquez Ríos, llenado parcialmente.</li> <li>-Formato de Evaluación Psicosocial en materia familiar de fecha 29-09-2021, a nombre de Jorge Luis García Villegas, llenado parcialmente.</li> <li>-Registro de asistencia, detallando el juzgado, número de expediente, con los nombres y firmas de Frida Sofía Vázquez Ríos y Jorge Luis García Villegas, firmados, asimismo, se asientan los números de citas, y las fechas y horas en que son atendidos los usuarios.</li> <li>-Carta responsiva de fecha 27-05-2021, a nombre de Cinthia Lizeth Zavala Limas.</li> <li>-Oficio de prórroga de fecha 01-10-2021.</li> <li>-Dictámenes finales de fecha 13-10-2021.</li> <li>-Evaluaciones de calidad del servicio, a nombre de Frida Sofía Vázquez Ríos, de fecha 01-10-2021 y Jorge Luis García Villegas, de fecha 29-09-2021.</li> <li>-Copia de auto de fecha 13-10-2021, recibido ante este órgano administrativo con fecha 14-10-2021.</li> </ul>
----------	---	-----------	--

034/2021	7	concluido	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Solicitud de informe de fecha 22-01-2021, remitido por la Jueza Primero de Primera Instancia en materia Familiar del Distrito Judicial de Río Grande.</li> <li>- El juez no señala término para rendir el dictamen y precisa que debe presentarse en la audiencia preparatoria, que en su oportunidad se señale.</li> <li>- Formato de Registro de Atención, con datos de nombre, dirección, motivo de la evaluación, autoridad jurisdiccional que canaliza, número de expediente legal, número de oficio, nombre del evaluador y del trabajador social.</li> <li>-Aceptación y protesta del cargo 26-01-2021.</li> <li>- Formato de Evaluación Psicosocial en materia familiar de fecha 08-03-2021, a nombre de Karla Yaneth Rangel Niño, llenado parcialmente.</li> <li>-Formato de Evaluación Psicosocial en materia familiar de fecha 30-04-2021, a nombre de Melchor Emmanuel Alvarado Tapia, llenado parcialmente.</li> <li>-Copias de acuerdos de medidas de protección de fechas 27-01-2020 y 30 de diciembre de 2020, expedidas por la Fiscalía General de Estado.</li> <li>-Copia de dictamen médico expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, a nombre de Karla Yaneth Rangel Niño.</li> <li>-Carta responsiva de fecha 08-03-2021, a nombre de Karla Yaneth Rangel Niño.</li> <li>-Registro de asistencia, detallando el juzgado, número de expediente, con los nombres y firmas de Melchor Emmanuel Alvarado Tapia, Santa Evangelina Tapia Rodríguez, entre otros nombres, no están firmados todos los rubros de asistencia, ni se llenan los datos de día y hora en que fue atendido el usuario o usuaria, no se asientan todos los números de citas.</li> <li>-Escrito de fecha 03-08-2021.</li> <li>-Escrito de valoración de entrevistas de fecha 20-04-2021.</li> <li>-Dictamen final de fecha 12-08-2021.</li> <li>-Evaluaciones de calidad del servicio, a nombre de Melchor Emmanuel Alvarado Tapia, de fecha 03-08-2021 y Karla Yaneth Rangel Niño, de fecha 16-06-2021.</li> </ul>
----------	---	-----------	---

091/2021	7	concluido	<p>-Solicitud de informe de fecha 22-11-2021, recibido con fecha 27-11-2021, remitido por el Juez Primero de Primera Instancia en materia Familiar del Distrito Judicial de Río Grande.</p> <p>- El juez no señala un término para rendir el dictamen y precisa que debe presentarse en la audiencia preparatoria, que en su oportunidad se señale, con carácter de urgente e improrrogable.</p> <p>- Formato de Registro de Atención, con datos de nombre, dirección, motivo de la evaluación, autoridad jurisdiccional que canaliza, número de expediente legal, número de oficio, nombre del evaluador y del trabajador social.</p> <p>- Copias de escritos de dictamen de fecha 18-12-2021, suscritos por el licencaido Adiel Canizales Castañeda.</p> <p>- Escrito de fecha de evaluación del 26 de julio al 05 de noviembre de 2018, suscrito por la Licenciada Karen Arely Olivares Nieto.</p> <p>-Aceptación y protesta del cargo 26-01-2021.</p> <p>- Formato de Evaluación Psicosocial en materia familiar de fecha 05-12-2018, a nombre de Reyna Laura Chávez Esparza.</p> <p>-Formato de Evaluación Psicosocial en materia familiar de fecha 06-12-2018, a nombre de Salomé Chaves Torres.</p> <p>- Registro de asistencia,detallando el juzgado, número de expediente, con los nombres y firmas de Salomé Chavez Torres, María Antonia Torre, entre otros nombres, no están firmados todos los rubros de asistencia, ni se llenan todos los datos de día y hora en que fue atendido el usuario o usuaria, no se asientan todos los números de citas.</p> <p>-Dictamen final de fecha 12-08-2021.</p> <p>-Evaluaciones de calidad del servicio, a nombre de Reyna Laura Chavez Esparza, de fecha 08-01-2019 y Salomé Chavez Torres, de fecha 10-01-2019.</p> <p><b>Seguimiento:</b></p> <p>-Formato de Registro de Atención, con datos de nombre, dirección, motivo de la evaluación, autoridad jurisdiccional que canaliza, número de expediente legal, número de oficio, nombre del evaluador y del trabajador social.</p> <p>- Copia de escrito de de reasignación de fecha 10-02-2021, suscrito por la Licenciada Cindy Verónica Rubio García.</p> <p>- Formato de Evaluación Psicosocial en materia familiar de fecha 05-03-2021, a nombre de Salomé Chavez Torres.</p> <p>-Formato de Evaluación Psicosocial en materia familiar de fecha 19-03-2018, a nombre de Reyna Laura Chavez Esparza.</p> <p>-Carta responsiva de fecha 19-03-2021, a nombre de Reyna Laura Chavez Esparza.</p> <p>- Registro de asistencia,detallando el juzgado, número de expediente, con los nombres y firmas de Salomé Chavez Torres, Melissa Chavez Chavez, entre otros nombres, no están firmados todos los rubros de</p>
----------	---	-----------	--

051/2021	7	concluido	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Solicitud de informe de fecha 16-02-2021, recibido con fecha 27-11-2021, remitido por el Juez Especializado en Violencia Familiar Contra la Mujer, con competencia en Mixta del Distrito Judicial de Río Grande.</li> <li>- El juez señala el plazo de 03 días naturales para rendir el dictamen.</li> <li>- Formato de Registro de Atención, con leyenda de "Datos no proporcionados por el juzgado" en la primer página; así como autoridad jurisdiccional que canaliza, número de expediente legal, número de oficio, nombre del evaluador y del trabajador social.</li> <li>- Aceptación y protesta del cargo 17-02-2021.</li> <li>- Formato de Evaluación Psicosocial en materia familiar de fecha 17-02-2021, a nombre de Yahaira Judith Bernal Guerrero.</li> <li>-Formato de Evaluación Psicosocial en materia familiar de fecha 22-02-2021, a nombre de mario Frnacisco Salas Santos.</li> <li>-Carta responsiva de fecha 17-02-2021, suscrita por Yahaira Judith Bernal Guerrero.</li> <li>- Registro de asistencia,detallando el juzgado, número de expediente, con los nombres y firmas de Jennyfer Alejandra Salas Bernal, Yahaira Judith Bernal Guerrero, entre otros nombres, no están firmados todos los rubros de asistencia, ni se llenan todos los datos del día en que fue atendido el usuario o usuaria.</li> <li>-Dictamen final de fecha 25-02-2021.</li> <li>-Copia de acuerdo de fecha 10-03-2021, recibido el dia 10-03-2021.</li> <li>-Evaluaciones de calidad del servicio, a nombre de María Francisca Salas Santos de fecha 22-02-2021 y Yahaira Judith Bernal Guerrero, de fecha 17-02-2021</li> </ul>
----------	---	-----------	---

023/2021	7	concluido	<p>-Solicitud de informe de fecha 14-01-2021, recibido con fecha 14-01-2021, remitido por el Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Río Grande.</p> <p>- El juez solicita rendir el dictamen con carácter de urgente a más tardar en la fecha de la audiencia de fecha 19-02-2021 el plazo de 03 días naturales para rendir el dictamen.</p> <p>- Formato de Registro de Atención, con los nombres de los trabajadores sociales y de los psicólogos, motivo de la evaluación; así como autoridad jurisdiccional que canaliza, número de expediente legal, número de oficio.</p> <p>- Aceptación y protesta del cargo 15-01-2021.</p> <p>- Formato de Evaluación Psicosocial en materia familiar de fecha 26-01-2021, a nombre de José Guadalupe Vielma Ramos.</p> <p>-Formato de Evaluación Psicosocial en materia familiar de fecha 28-01-2021, a nombre de Paulina Juárez Lizardi.</p> <p>- Registro de asistencia,detallando el juzgado, número de expediente, con los nombres y firmas de Paulina Juárez Lizardi, Lerdy Laura Lizardi Meneses, entre otros nombres, no están firmados todos los rubros de asistencia, ni se llenan todos los datos del día en que fue atendido el usuario o usuaria.</p> <p>-Copia simple de auto de fecha 16-12-2020.</p> <p>-Dos cartas responsivas de fechas 26 y 28 de enero de 2021, suscritas por Paulina Juárez Lizardi y José Guadalupe Vielma Ramos.</p> <p>-Escrito de prueba de capacidad de fecha 18-02-2021, suscrito por Cindy Verónica Rubio García.</p> <p>-Dictamen final de fecha 18-02-2021.</p> <p>-Evaluaciones de calidad del servicio, a nombre de Paulina Juárez Lizardi, de fecha 12-02-2021 y José Guadalupe Vielma Ramos, de fecha 09-02-2021</p>
----------	---	-----------	--

ANEXO DEL ACTA DE LA PRIMER INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN LA UNIDAD NORTE DEL CENTRO DE EVALUACIÓN PSICOSOCIAL, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**Anexo 3E**  
**"Análisis de Trabajo Social"**

**Licenciada Erika Jimena Cortés Bartolo.**

Informe	No. De acciones realizadas	Estado general del legajo/expediente ante	Observaciones
70/2020	6	concluido	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficio de solicitud <b>20-08-2020</b></li> <li>- Registro de Atención. 20-08-2020</li> <li>- Aceptación del Cargo. 02-02-2020</li> <li>- 2 Periciales de Trabajo Social. Encuesta a personas cuya situación se analiza. 21-09-2020</li> <li>- Investigación de Trabajo Social. 15-12-2020</li> <li>- Pericial en Trabajo Social. En vivienda. 14-09-2020.</li> <li>- Peircial en Trabajo Social. En oficina. 17-09-2020.</li> <li>- 2 entrevistas con vecinos. 15-12-2020</li> <li>- Dictamen. <b>08-01-2021</b>. Enviado por correo electrónico a la Directora del Centro de Evaluación Psicosocial del Poder Judicial.</li> <li>- 2 evaluaciones de calidad en el servicio. 17-08-2020</li> <li>- Se agregan diversas constancias de recibos y comprobantes de ingreso.</li> </ul>
21/2021	5	concluido	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficio de solicitud <b>13-01-2021</b></li> <li>- Registro de Atención. 13-01-2021</li> <li>- Aceptación del Cargo. 14-01-2021</li> <li>- Periciales de Trabajo Social. En el CERESO. 19-01-2021</li> <li>- 2 Entrevistas. 19-04-2021</li> <li>- Dictamen Preliminar. <b>09-06-2021</b>. Enviado por correo electrónico a la Directora del Centro de Evaluación Psicosocial del Poder Judicial.</li> </ul>
123/2021	4	concluido	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficio de solicitud <b>05-04-2021</b></li> <li>- Registro de Atención. 16-04-2021</li> <li>- Aceptación del Cargo. 16-04-2021</li> <li>- Pericial de Trabajo Social en oficina y vivienda. 07-04-2021</li> <li>- Periciales de Trabajo Social. En Oficina. 12-04-2021.</li> <li>- Dictamen <b>13-04-2021</b>. Enviado por correo electrónico a la Directora del Centro de Evaluación Psicosocial del Poder Judicial.</li> </ul>

119/2020	7	concluido	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficio de solucitud <b>19-11-2020</b></li> <li>- Registro de Atención. 20-11-2020</li> <li>- Aceptación del Cargo. 26-11-2020</li> <li>- Pericial de Trabajo Social. Casa. 24-11-2020, 26-11-2020.</li> <li>- Periciales de Trabajo Social. En Oficina. de fechas 20-11-2020, 26-11-2020.</li> <li>- Dictamen Preliminar. <b>24-02-2021</b>. Enviado por correo electrónico a la Directora del Centro de Evaluación Psicosocial del Poder Judicial.</li> <li>- Dictamen Definitivo. <b>11-05-2021</b>. Enviado por correo electrónico a la Directora del Centro de Evaluación Psicosocial del Poder Judicial.</li> <li>- 2 evaluaciones de calidad en el servicio. 02-12-2020 y 27-11-2020</li> <li>- Se agregan diversas constancias de recibos y comprobantes de ingreso.</li> </ul> <p><b>Nota:</b> Las constancias no se encuentran integradas en el orden cronológico correspondiente.</p>
125/2021 126/2021 127/2021	6	concluido	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficio de solucitud <b>09-04-2021</b></li> <li>- Registro de Atención. 12-04-2021</li> <li>- Aceptación del Cargo. 09-09-2021</li> <li>- Pericial de Trabajo Social. Entrevista. 22-09-2021.</li> <li>- Pericial de Trabajo Social. En Oficina. de fecha 13-09-2021.</li> <li>- Periciales de Trabajo Social. En Oficina y Vivienda. de fechas 22-09-2021.</li> <li>- Dos compromisos de entrega de formato económico. 13-09-2021</li> <li>- Dictamen Preliminar. <b>08-10-2021</b>. Enviado por correo electrónico a la Directora del Centro de Evaluación Psicosocial del Poder Judicial.</li> <li>- 2 evaluaciones de calidad en el servicio. 22-09-2021.</li> <li>- Se agregan diversas constancias de recibos y comprobantes de ingreso.</li> </ul> <p><b>Nota:</b> Las constancias no se encuentran integradas en el orden cronológico correspondiente.</p> <p>Existen tres folios porque se solicitaron tres dictámenes. DD. Definitivo. CE. Capacidad de Escucha con psicología. DSE. Dictámen Socioeconómico. Cuando el folio forma parte de un solo expediente se agregan los folios, sin que las constancias correspondientes se agreguen</p>

**Licenciada Weny Karina Rodríguez Magallan**

Informe	No. De acciones realizadas	Estado general del legajo/expediente ante	Observaciones
---------	----------------------------	---	---------------



130/2020	7	concluido	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficio de solucitud <b>25-11-2020</b></li> <li>- Aceptación del Cargo. 26-11-2020</li> <li>- Periciales de Trabajo Social. Entrevistas Presenciales en Oficina. 30-11-2020.</li> <li>- Periciales de Trabajo Social. Entrevistas. de fechas 07-12-2020, su llenado se encuentra a lápiz.</li> <li>- 2 compromisos de entrega de formato económico. 30-11-2020.</li> <li>- Dictamen. <b>07-01-2021</b>. Enviado por correo electrónico a la Directora del Centro de Evaluación Psicosocial del Poder Judicial.</li> <li>- 2 evaluaciones de calidad en el servicio. sin datos de Nombre de evaluado, expedienter, juzgado y fecha .</li> </ul>
212/2021	13	concluido	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficio de solucitud <b>26-05-2021</b></li> <li>- Aceptación del Cargo. 01-06-2021</li> <li>- Tres formatos de Periciales de Trabajo Social. sin llenado.</li> <li>- Dictamen. <b>04-05-2021</b>. Enviado por correo electrónico a la Directora del Centro de Evaluación Psicosocial del Poder Judicial.</li> <li>- 2 evaluaciones de calidad en el servicio. sin llenado .</li> </ul>
284/2021	7	concluido	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficio de solucitud <b>14-07-2021</b></li> <li>- Registro de Atención 15-07-2021.</li> <li>- Aceptación del Cargo. 14-07-2021.</li> <li>- Pericial de Trabajo Social. Entrevista 19-08-2021.</li> <li>- Periciales de Trabajo Social. Oficina. 20-08-2021.</li> <li>- Dictamen. <b>25-08-2021</b>. Enviado por correo electrónico a la Directora del Centro de Evaluación Psicosocial del Poder Judicial.</li> <li>- 1 evaluación de calidad en el servicio. sin llenado .</li> </ul>
168/2021	7	concluido	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficio de solucitud <b>06-05-2021</b></li> <li>- Registro de Atención 15-07-2021.</li> <li>- Aceptación del Cargo. 14-07-2021.</li> <li>- Pericial de Trabajo Social. Entrevista 19-08-2021.</li> <li>- Periciales de Trabajo Social. Oficina. 20-08-2021.</li> <li>- Dictamen. <b>06-06-2021</b>. Enviado por correo electrónico a la Directora del Centro de Evaluación Psicosocial del Poder Judicial.</li> <li>- 1 evaluación de calidad en el servicio. sin llenado .</li> </ul>

75/2021	10	concluido	<ul style="list-style-type: none"><li>- Oficio de solucitud <b>01-03-2021</b></li><li>- Registro de Atención 01-03-2021. Llenado con lápiz.</li><li>- Aceptación del Cargo. 09-03-2021.</li><li>- Pericial de Trabajo Social. Entrevista 04-03-2021.</li><li>- Periciales de Trabajo Social. Oficina. 04-03-2021.</li><li>- Dictamen. <b>06-03-2021</b>. Enviado por correo electrónico a la Directora del Centro de Evaluación Psicosocial del Poder Judicial.</li><li>- 2 evaluaciones de calidad en el servicio. sin datos de Nombre de evaluado, expedienter, juzgado y fecha .</li></ul>
---------	----	-----------	---

Observaciones: \* [REDACTED]

La licenciada Melissa Lisete Gallegos González, Visitadora Auxiliar, adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de inspección administrativa identificada y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la funcionaria pública que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 17 de enero de 2022.

Licenciada Melissa Lisete Gallegos González

Visitadora Auxiliar.